

## **II. PROGRAMA DE ACCIÓN.**

Entendiendo que los campesinos y trabajadores del campo, somos parte fundamental de la nación y, que a se compone de distintos estratos sociales que forma un todo, que incluye a la sociedad rural por que obligadamente nuestro programa de acción e de abordar las aspiraciones del pueblo de México, en lo general y en lo particular, las propuestas los hombres y las mujeres del campo, del proyecto nación que proponemos y al que aspiramos, en el se incluya por supuesto el campo que queremos. entendiendo también que las transformaciones de la sociedad se impulsan y se alcanzan con la participación activa y decidida de sus integrantes y esta es un proceso en movimiento constante, debemos de entender que las propuestas de los campesinos y trabajadores riel campo son de corto, mediano y. largo plazo.

Estando ciertos de que la situación que hoy vivimos los integrantes de la sociedad rural es desastrosa, y más grave de los últimos tiempos y, que como adición indispensable para revertir la marginación social, económica y política y, la miseria que padece en la que se debaten millones de hombres y mujeres que habitamos en el campo mexicano, es indispensable revitalizar a la nación y dotarnos de un nuevo pacto social que nos permita constituir un nuevo proyecto de nación, que asegure a las generaciones venideras una vida digna, decorosa y futuro luminoso.

Por las anteriores razones, los miembros e integrantes de la AGRUPACIÓN POLÍTICA CAMPESINA lucharemos por:

1.- Luchamos por la construcción de una nació! verdaderamente democrática, plural e incluyente, un la que se permita y facilite la participación de todos los ciudadanos en la toma de decisiones, en todos y cada uno de los asuntos que afectan a la nación, por lo mismo luchamos también, por que se incorpore en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las figuras del plebiscito y del referéndum' por que exista una verdadera división de poderes entre el Ejecutivo, Legislativo y el Poder Judicial. por que se profundice el Pacto Federal y, se dote a los. municipios de mayores facultades y recursos económicos, de tal manera que estos cuenten con los medios e instrumentos jurídicos y económicos para ejercer un mejor gobierno, atender las necesidades de su población , relativos a la salud , a la educación, a la introducción de servicios públicos , a la construcción de caminos y, a garantizar la seguridad pública y. de manera primordial a la promoción del desarrollo económico, para un eficaz combate a la pobreza.

2.- Luchamos por la creación de un estado que medie y regule entre la opulencia y la miseria, que renueve y profundice el Pacto Social entre el Estado y los trabajadores del campo y la ciudad, garantizando y ampliando las garantías

sociales, consagradas en la Constitución de la República, e inspiradas por las grandes luchas que libró el pueblo de México, La Independencia La Reforma y, La Revolución de 1910.

Luchamos por la elaboración y la aplicación de una política económica, que garantice la soberanía nacional, que defienda el territorio, los recursos naturales como propiedad de la nación, que promueva garantice el empleo bien remunerado que procure y propicie una mejor distribución de la riqueza que queramos los mexicanos, que permita a los gobiernos Federal, Estatal y Municipal, contar con los recursos necesarios para garantizarle al pueblo, su derecho a la salud, a la educación, al trabajo, a la vivienda, a la recreación, en fin su derecho una vida digna y decorosa, luchamos pues por un régimen de economía mixta, que preserve la rectoría del Estado, amplíe y propicie la participación de la ciudadanía en las actividades económicas, tanto de manera colectiva e individual, mediante el estímulo de mas de asociación cooperativas y privadas y, de participación estatal así como de fomento a la actividad e iniciativa personal de cualquier ciudadano que realice una actividad económica lícita, generadora de empleos y progreso.

Luchamos por que el estado mexicano, le proporcione al pueblo una eficaz seguridad pública, y una pronta y expedita impartición de justicia y, garantice el pleno goce y ejercicio de los derechos manos y de las garantías constitucionales que otorga y protege la Constitución Federal. Para lo cual es necesario una profunda reforma judicial, que actualice mejor las leyes y, depure los órganos y tribunales encargados de su aplicación, así como de corporaciones policíacas, que facilite el combate frontal contra la corrupción y evite la represión a las legítimas luchas sociales y populares y, a quienes las encabezan. Garantizando la vigencia y el ejercicio de los derechos que otorga la Constitución de la República, así como son: el derecho a la libre expresión, de asociación y, de manifestación a todos los mexicanos

5.- Luchamos y estamos en contra de la explotación del hombre por el hombre, contra la colonización y a sujeción de los pueblos, contra la guerra, contra cualquier manifestación racial y/o intolerancia religiosa , luchamos por la paz y, por la convivencia pacífica entre todos los pueblos del mundo.

6.-Defendemos el derecho inalienable del pueblo mexicano para dotarse de la forma de gobierno **que** mejor corresponde a sus intereses por lo mismo lucharemos por una nueva reforma electoral , que garantice de mejor manera el respeto al voto, una competencia equitativa entre los partidos y, que los tres poderes de la unión sean la expresión de le, nación y, de las mayorías.

7.- Lucharemos por una reforma laboral, que. garantice la libre asociación sindical, el salario por hora, el mejoramiento de las condiciones de trabajo y seguridad de los obreros y asalariados en el desempeño de sus labores , que permita el desarrollo sus capacidades intelectuales y manuales garantice sus

derechos de huelga de asistencia jurídica en fin que profundice y amplíe sus derechos laborales y, al mismo tiempo le garantice al país contar con mano de obra y con una fuerza laboral unificada responsable y eficiente, de manera especial lucharemos porque se hagan efectivos y se amplíen los derechos laborales de los jornaleros agrícolas facilitando la conformación de sindicatos y obtención de su registro, también, de manera destacada lucharemos por que se respeten totalmente los derechos humanos y laborales de los trabajadores indocumentados que ante la falta de oportunidades, emigran al extranjero, particularmente los EE.UU así como lucharemos también por que el ocio tutele y apoye a los trabajadores menores de edad para garantizarle un ingreso justo, y que dan capacitarse para garantizar su desarrollo y mejoría así como también, lucharemos porque los trabajadores jubilados y de la 3a edad, tengan garantizada una vejez digna, y, pueda aprovecharse experiencia y habilidades para contribuir al desarrollo nacional.

Luchamos por la emancipación de la mujer y, por trato igualitario en todos los ámbitos del quehacer tanto, así como por preservar la familia, como la fundamental de la sociedad mexicana, lo que obliga a luchar también por los derechos de los y de los jóvenes que les garantice contar y ejercer plenamente sus derechos Constitucionales y fundamentalmente su derecho a la recreación y la cultura.

9.- Luchamos por la conservación del medio ambiente, que preserve nuestros recursos naturales, la flora, la fauna, los mantos acuíferos, la buena calidad del aire, los recursos marinos, nuestros ríos y lagunas, en fin luchamos por un desarrollo sustentable,

10.- Luchamos por que el Estado conserve y desarrolle las instituciones científicas y tecnológicas, los institutos y universidades de educación superior, fomente y desarrolle la investigación, garantizando el avance científico y tecnológico de la nación, así como fomente e impulse la cultura y las artes humanizando el desarrollo nacional y promoviendo el deporte, para contribuir de manera definitiva al sano desarrollo mental y físico de la población consolidando así sus valores, la identidad y la cultura nacional.

11.-De manera particular y, en forma destacada los miembros e integrantes de la AGRUPACIÓN POLÍTICA CAMPESINA, lucharemos por rescatar el campo mexicano, por erradicar de él; la marginación y la pobreza, por convertirlo en fuente generadora de bienestar y riqueza, en beneficio de los hombres y mujeres del campo, considerándolo pieza fundamental del desarrollo nacional.

12.- Lucharemos, por reformar el marco jurídico agrario para restituir el derecho a la tierra de los campesinos bajo la modalidad, no del reparto oficioso, sino a petición de parte, que evite acaparamiento de tierras y la conformación nuevos latifundios, que combata la ociosidad de tierra y combata la siembra de

estupefacientes que lo garantice que la tierra y su producto sea de quienes la trabajan.

13.- Luchamos por la defensa, el respeto, y la conservación de la comunidad, del ejido y de la autentica y legítima pequeña propiedad como las reformas de tenencia de la tierra cuya existencia y desarrollo garantizan la paz social, la convivencia pacifica y una equitativa distribución de la riqueza racional, rescataremos el principio de que la propiedad de la tierra es originalmente de la nación, y esta tiene derecho de imponer las modalidades que sobre ella dicte el interés público.

14.-Manifestamos nuestro rechazo, a que las sociedades mercantiles como personas morales sean propietarias de terrenos agrícolas ganaderos y forestales, ya que estas deben de ser propiedad de s productores y campesinos en lo individual, quienes gozan del derecho de libre asociación, para conformar sociedades de carácter económico, para producir más en mejores condiciones, manifestamos también nuestro rechazo para que los bancos puedan administrar y ser propietarios de tierra de uso agropecuario y forestal, así como rechazamos también el que tanto los extranjeros como el capital foráneo puedan ser propietarios de terrenos fronterizos y costeros y, tengan más del 49% del capital de las asociaciones o sociedades agropecuarias y forestales que conformen os campesinos y productores rurales.

15.- Luchamos por que el estado garantice el derecho a a alimentación y, lo considere de interés público para lo cual es necesario reglamentar la Fracción 20 del artículo 27 Constitucional, de tal manera, que la nación garantice su soberanía alimentaría.

16.-Luchamos, por que el estado fomente e impulse la organización económica de los campesinos y productores rurales, para que mediante su asociación se permita la compactación de la tierra y, la conformación de unidades productivas, con una escala competitiva, que los productores hagan uso de su poder de compra, para que mediante su suma. abaraten la adquisición de insumos y maquinaria y, al mismo tiempo, conformen una oferta, que conjuntando su producción les permita obtener un precio justo por sus productos, garantizando además con calidad y cantidad el abasto para la industria y el comercio nacional, y obteniendo niveles competitivos que nos permitan exportar y ganar un lugar en el mercado internacional.

17.- Lucharemos por la creación de un sistema financiero, que recoja los principios y la función de la banca de desarrollo, que permita la obtención y el acceso al crédito, barato, suficiente y oportuno a los campesinos y productores rurales, de tal manera que estos puedan desarrollar empresas de su propiedad para la producción, industrialización, y comercialización de sus productos.

18.- Luchamos por que el estado mexicano asuma su responsabilidad como rector y promotor de a economía, garantizando que los campesinos y los

productores agrícolas, cuenten con la asistencia técnica, la capacitación, para la realización de sus actividades productivas, industriales y comerciales, así como que cuenten con los apoyos y estímulos, económicos, financieros y fiscales que les permitan tener igualdad de condiciones para competir con ns productores extranjeros, así como se garantice que eh caso de siniestros estos puedan contar con los apoyos gubernamentales necesarios para resarcirse de sus perdidas, en consecuencia, luchamos también. por que se revisen tanto el Tratado de Libre Comercio con América del Norte, como otros tratados comerciales que el Gobierno de México suscribió con otras naciones, para evitar la competencia desventajosa, en condiciones de igualdad, entre objetivamente desiguales, demandamos también, a participación de los productores rurales y campesinos, en los comités de cupos de la Secretaria de Comercio que autoriza la importación de alimentos. para evitar corruptelas y que decisiones equivocadas arruinen los esfuerzos productivos de los campesinos y productores rurales.

19.- Demandamos, tanto de los gobiernos Federad Estatal y Municipal se permita la participación de las organizaciones campesinas y de productores rurales los órganos, consejos o comités donde se realizan, se elaboran y se aprueban los programas y asignación de recursos, tanto para estimular la producción agropecuaria y forestal, así como para la asignación de recursos y construcción de obras e introducción de servicios públicos, en los pueblos lecherías y. comunidades así como demandamos también el aumento del presupuesto destinado al campo en el ámbito federal, estatal y municipal, para donar el desarrollo rural integral.

20-Luchamos por la participación político electoral de campesinos y de sus dirigentes , para que estos puedan acceder a puestos de elección popular y cargos públicos en todos los ámbitos y niveles del gobierno.

21-Luchamos también, por garantizar los derechos los pueblos indígenas, mediante la expedición, de a ley, que garantice la conservación de sus costumbres y cultura y, de sus formas peculiares de gobierno, de sus tierras y de sus recursos naturales y, que facilite su incorporación plena al desarrollo nacional, asegurándoles una vida digna y decorosa manifestando que los indígenas son mexicanos con derechos plenos y parte integral y fundamental de la nación.

22.-Luchamos por la unidad campesina , para lo cual impulsaremos la constitución de frentes campesinos amplios y plurales, propiciaremos la asociación entre comuneros , ejidatarios y pequeños propietarios conscientes de que la correlación de las fuerzas es un factor fundamental en la lucha por la apropiación y la distribución equitativa de la riqueza nacional y, de los recursos públicos, propiciaremos la alianza obrero campesina y de estos con los trabajadores intelectuales y con las instituciones científicas y tecnológicas, para garantizar la constitución de un México para todos.

23.- Lucharemos por una reforma fiscal, que estimule la economía, disminuyendo la carga impositiva. propiciando estímulos que impulsen la actividad económica de los mexicanos, amplíe la base tributaria y, genere los recursos necesarios para que el gobierno cumpla con sus responsabilidades y obligaciones y, atienda las necesidades de la mayoría y de los más desprotegidos.

24.- Nos pronunciamos en contra del manejo electorero de los recursos públicos y de elaborar exclusivamente programas gubernamentales de combate a la pobreza de corte asistencialista y. pugnamos por la elaboración y existencia de programas con un contenido de desarrollo social, que armita en la práctica erradicar la pobreza mediante la promoción del auto empleo y que, hagan posible el :abal aprovechamiento de los recursos propiedad de s campesinos y pequeños propietarios rurales , de sus ejidos comunidades y rancherías; no es posible seguir permitiendo, que los dueños de la riqueza racional, de las aguas, de los bosques, de los cursos minerales , de los pastos y tierras de labor can los más pobres del país. acabar con esta paradoja y lograr que los hombres del campo eleven sus condiciones de vida y de trabajo alcancen una ida digna y decorosa y tengan un futuro luminoso es nuestra principal tarea.

25.-Lucharemos por la conservación de la Secretaria e la Reforma Agraria por su adecuación y transformación, que permita consolidar y desarrollar o repartido en ejidos y comunidades , asimismo la consolidación y el desarrollo de la legitima pequeña propiedad , lucharemos también , por que el estado mexicano, atienda las necesidades de empleo de los campesinos sin tierra, mediante el otorgamiento de créditos y recursos fiscales para la creación de empresas de corte cooperativo , así como el que se estimule y fomente el desarrollo de la agro-industria para la consolidación del proyecto nacional.

26.-Conscientes de que las buenas ideas deben ser llevadas a la práctica, lucharemos por propiciar la capacitación, la participación de hombres y mujeres del campo, para lograr la materialización de nuestro programa de acción , mediante la realización de reuniones de análisis y discusión, de talleres de trabajo, de impulso a la organización social, política y económica de los trabajadores del campo y la ciudad, la elaboración de periódicos , revistas manuales y folletos que permitan la difusión de nuestro programa e ideas ya que estarnos.. convencidos que la emancipación campesina, obrera y popular, será posible y, es y será obra de todos los mexicanos, particularmente de los hombres y mujeres del campo, y de los trabajadores de México, que con su esfuerzo alcanzarán una vida digna, un campo habitable y un México para todos.